



MUNICIPALIDAD DISTRITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 25 DE JULIO DEL 2019
PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL
JUAN JOSE GUEVARA BONILLA
ACTA N°15 - 2019

En San Miguel, siendo las once y treinta horas del día jueves 25 de julio del año dos mil diecinueve, en las instalaciones de la Sala de Directorio del Palacio Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: Eduardo Javier Bless Cabrejas, César Santa Cruz Julca, Eva Amelia Roca Rodríguez, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Lisanee Alexandra Paniccia Nuñuvero, Marcos Enrique Cabrera Porras, Ethel Luciana Salas Castillo, Flora María Geldres Montoya, Jaime Alfonso Lezama Carreño, Aurea Teresa Arana Gonzáles de Pajares y Víctor Alfonso Cabanillas Alhuay.

Asimismo, asistió la señora Katherine del Pilar Choy Lisung, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: Jesús Herminia Velazco Zubieta, Gerenta Municipal, Jorge Astete Peñaranda, Gerente de Asuntos Jurídicos, Carlos Solano Chuquiure, Gerente de Innovación y Cooperación Interinstitucional y Erick Germán Alberdi Valle, Gerente de Calidad de Servicios.

ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Habiéndose distribuido a través de la Secretaria General del Concejo, el Acta de Sesión de Concejo N°012-2019, celebrada el 26 de junio del presente año, el Acta de Sesión de Concejo N°013-2019, celebrada el 28 de junio del presente año y el Acta de Sesión N°014-2019, celebrada el 09 de julio del presente año, el señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, puso en consideración del concejo las notificadas actas para sus aprobaciones, las mismas que fueron aprobadas por UNANIMIDAD.



(Handwritten signatures of the council members and the mayor)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
 PROVINCIA DE LIMA

El señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, dispuso que se continúe con la Estación de Informes y Pedidos:

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

La señora regidora **Teresa Arana** pide que, por intermedio del Regidor César Santa Cruz hable con el Gerente de Seguridad Ciudadana Jorge Gómez, ya que en Sesiones anteriores se trajo a la mesa la preocupación de los vecinos de la Hacienda Maranga, por las fiestas que se realizan todos los sábados.

El señor regidor **César Santa Cruz**, indica que se está fortaleciendo el trabajo integrado del equipo de Seguridad Ciudadana al igual que el área de Fiscalización, para poder atender esta situación que aqueja a los vecinos, ya se ha controlado bastante esa zona, se corregirá algunas cosas, junto con Fiscalización, la Policía Nacional, Tránsito y Seguridad Ciudadana haremos un replicado a la zona rígida y algunas calles aledañas para poder retomar el orden allí.

La señora regidora **Teresa Arana** recomienda viendo que, existen estos antecedentes, que envíen a dos serenos con la Policía para que estén los sábados hasta cierta hora.

El señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, indica que se han realizado 19 operativos en la Hacienda Maranga, comandado con el apoyo del señor regidor César Santa Cruz y con los Gerentes, se reforzará más y será más incisivo en estos puntos, también se han realizado operativos en Pando IX, Libertad-La Paz, hacemos todo un circuito, el señor Alcalde estuvo presente junto con el regidor Santa Cruz en los operativos, seguiremos con los operativos y tomaremos el pedido de la señora regidora Teresa Arana, en la señalización de la zona rígida de la calle Las Américas.

La señora regidora **Juana Márquez**, indica que en la casa de la Cultura se llevó a cabo la donación de sangre con una institución ONG Internacional, hubo mucho orden y la cantidad de personas que hacían cola para donar sangre era impresionante, sugiere que se puedan colocar afiches de la Municipalidad para complementar el apoyo que se viene brindando.

El señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, pasa el pedido a la Administración para su correspondiente trámite, agradece a la señora regidora Juana Márquez por haber asistido al evento, que fue un éxito total, lo apoyamos, la convocatoria fue muy buena, asistió el Gerente del Minsa, el Gerente del Banco de Sangre, la señora regidora Juana Márquez manifiesta que están pidiendo para realizar un concierto el 11 de agosto, si se le pudiera dar



[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including the name Juan José Guevara Bonilla.]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
 PROVINCIA DE LIMA

sería muy bueno, entonces el señor Alcalde pide que se pasa a la Administración como un pedido y hacer las coordinaciones con la señora Regidora.

El señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, indica que se realizó la Feria Laboral en la Casa de la Cultura, donde la acogida fue impresionante, más de 1,000 personas asistieron a la convocatoria, se ofrecieron 935 puestos de trabajo, estuvo a cargo de Paola Verástegui y del Gerente de Desarrollo Económico el señor Luis Ventura, siendo un éxito tanto así que vinieron los representantes del Ministerio de Trabajo, la Directora Regional del Empleo quien propuso hacer una maratón laboral.

La señora regidora **Eva Roca**, felicita a la Gerencia de Deporte, porque se está dando apoyo a la Federación de Arco y Flecha, se está brindando el espacio del Complejo Magallanes para que puedan practicar, presentarse en los Juegos Panamericanos hasta el día 06 de agosto, pero sólo les darán hasta el día 02, pide hacer las coordinaciones del caso para que se extienda los días 03, 04 y 05 de agosto, también vendrán delegaciones internacionales.

El señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, indica que, así como existe Arco y Flecha, también tenemos muchas disciplinas que se han venido desarrollando a lo largo del tiempo en nuestro distrito, hay que promocionarlo, los regidores pueden pasar la voz a los vecinos, ahora vamos a tener deportes totalmente oficiales que lo vamos a tener en la Costa Verde, para los jóvenes y son olímpicos, ya estamos en coordinaciones con las Federaciones, el próximo año comenzamos con las Escuelas de Fútbol para formar jóvenes profesionales en lo que se refiere al deporte, queremos que este legado que nos deja los Panamericanos sea de formación para los niños, jóvenes que puedan representar a nuestro país en el futuro y sea una cuna de campeones, debemos conservar los espacios para realzar el deporte en nuestro país, ya que estos espacios sólo hay en nuestro distrito a nivel de todo el Perú y en Latinoamérica hay 3 o 4 países, así que hay que explotar eso y sentirnos orgullosos de lo que tenemos.

La señora regidora **Eva Roca**, indica que se está dando a conocer un proyecto para tener una escuela de Arqueros para niños, es algo totalmente diferente y específico, lo presenta una Arquera (Portera), la señora Tatiana vecina de San Miguel.

El señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, pasa a la Administración el proyecto para los trámites correspondientes.

La regidora **Luciana Salas**, felicita la gestión realizada por el Alcalde en los Juegos Panamericanos, se siente muy honrada de que su distrito sea escenario de dicho evento, por otro lado se conversó con un regidor de Lima, Johnny Velarde, el cual propuso hacer una campaña "Ponte en mi lugar", ya tienen todo el equipo logístico para hacerlo aquí en San



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones to the right.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
 PROVINCIA DE LIMA

Miguel, porque lo han ido replicando en otros distritos, entonces explica que tiene el contacto para hacer una mesa de trabajo con los Funcionarios encargados de la OMAPED y se pueda implementar, se trata de sensibilizar al vecino para los niños con síndrome de Down.

El señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, pide que pase a la Orden del Día, es una buena iniciativa, además indica que se va hacer la Casa de la OMAPED ya se tiene el proyecto y pronto tendrán su espacio.

ESTACIÓN DE DESPACHO

Se dio por iniciada la Estación, en la cual el señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, le concedió el uso de la palabra a la señora Secretaria General, a fin de que informe si existe despacho pendiente, la misma que indico que no existe despacho pendiente.

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, le concede el uso de la palabra a la señora Secretaria General, Katherine Choy Lisung, quien lee los puntos de agenda:

1. Aprobar el Acta de Sesión de Concejo N°012-2019, celebrada el 26 de junio del presente año a las 16:00 horas.
2. Aprobar el Acta de Sesión de Concejo N°013-2019, celebrada el 28 de junio del presente año a las 10:00 horas.
3. Aprobar el Acta de Sesión de Concejo N 014-2019, celebrada el 09 de julio del presente año a las 11:00 horas.
4. Aprobar la propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Miguel y la Corporación Educativa COMPUTRON S.A.C.
5. Aprobar la propuesta de Ordenanza que regula el programa de incentivos "Vecino Preferente Sanmiguelino".





MUNICIPALIDAD DISTRITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
 PROVINCIA DE LIMA

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1. APROBAR LA PROPUESTA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL Y LA CORPORACIÓN EDUCATIVA COMPUTRON S.A.C.

El señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1°- APROBAR la celebración del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Miguel y la Corporación Educativa COMPUTRON S.A.C, autorizando al alcalde la suscripción del mismo.

Artículo 2°- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás gerencias competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 3°- PUBLICAR el presente acuerdo de concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

Artículo 4°- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

2. APROBAR LA PROPUESTA DE ORDENANZA QUE REGULA EL PROGRAMA DE INCENTIVOS "VECINO PREFERENTE SANMIGUELINO".

El señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1°- APROBAR la Ordenanza que regula el Programa de incentivos "Vecino Preferente Sanmiguelino".





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

Artículo 2°.- EXPIDASE la ordenanza municipal correspondiente.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás áreas competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 4°.- PUBLICAR el presente acuerdo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe) y la ordenanza municipal en el Diario Oficial "El Peruano".

Artículo 5°.- DISPENSAR el presente acuerdo del trámite de comisiones y de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Siendo las doce y treinta horas, el señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, dispuso que se levante la sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARÍA GENERAL
KATHERINE CHOY LISUNG
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA
JUAN JOSE GUEVARA BONILLA
ALCALDE